Expte. 27/18

ORDEN

Vista la Propuesta de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de fecha 04 de julio de 2018, para la realización de los de trabajos de **"ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE UMBRALES DE RIESGO POR PROLIFERACIONES DE FITOPLANCTON POTENCIALMENTE TÓXICO EN AGUAS COSTERAS DEL MAR MENOR.FASE I"**, mediante encargo a la empresa TRAGSATEC, por importe de 134.396,58 euros.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto el artículo 32 de Ley 9/2017 de o de noviembre Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSATEC, y sus empresas filiales.

Visto el Informe favorable por el Servicio jurídico de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 6 de julio de 2018

Visto el informe de fiscalización favorable nº 043615, de fecha 12 de julio de 2018.

DISPONGO

1º- Que se aprueben las Instrucciones Técnicas, definitorias de su ejecución, redactadas por el Técnico D. Carlos J. García Alonso.

2º.- Que se ordene a la Empresa TRAGSATEC, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la realización de los trabajos de **"ESTUDIO PARA LA DETERMINACIÓN DE UMBRALES DE RIESGO POR PROLIFERACIONES DE FITOPLANCTON POTENCIALMENTE TÓXICO EN AGUAS COSTERAS DEL MAR MENOR. FASE I"**.

3º.-Que se autorice y disponga el gasto por importe de 134.396,58 euros, (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO EUROS), no sujeto a IVA de acuerdo con el artículo 1.2 de la Ley 28/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifica, entre otras, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre Valor Añadido, a favor de la empresa TRAGSATEC, con C.I.F. A- 79365821, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.03.00.442A.649.00, del presupuesto 2018, proyecto de inversión 43829, financiado al 80% Fondos FEDER y al 20% Fondos Propios de la CARM, CPV 90700000-4, con el siguiente desglose de anualidades:

Año 2018: 114.348,64€
Año 2019: 20.047,94€

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de 9 de mayo)
LA SECRETARIA GENERAL
Pilar Valero Huéscar

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: VALERO HUESCAR, PILAR 12/07/2018 10:01:39
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 8d82d97a-ad03-2d24-916826315998